

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Consorcio Comarcal de Servicios Sociales de l'Horta Nord

2025/08697 *Anuncio del Consorcio Comarcal de Servicios Sociales de l'Horta Nord sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025, bases de ejecución, plantilla de personal y cálculo de participación económica de los municipios consorciados.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Consejo General del Consorcio Comarcal de Servicios Sociales de l'Horta Nord, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2025, el presupuesto ordinario para el año 2.025, junto con sus bases de ejecución, plantilla de personal y cálculo de la cuota de participación de los Ayuntamientos consorciados, se expone al público por el plazo de quince días hábiles el expediente completo, al efecto de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del art. 170 del R.D. legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Consejo General, por los motivos expresados en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Massamagrell, 15 de julio de 2025.—La presidenta del Consorcio, María del Carmen Benlloch Tomás.